



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 07 de octubre de 2024

Nota U.O.C. N° 1303/2024

Señores

ARMOR DEL PARAGUAY S.A.

E-mail: info@armor.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 25/2024 para la Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía ID N° 453378**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 849, de fecha 07/10/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 57/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.

IGNACIA BRITZ DE MORENO
Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.10.07 16:20:14
-03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 07 de octubre de 2024

Nota U.O.C. N° 1302/2024

Señores

HARD & SOFT S.A.

E-mail: info@hardandsoft.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 25/2024 para la Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía ID N° 453378**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 849, de fecha 07/10/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 57/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITZ DE MORENO
Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.10.07 16:20:48
-03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 07 de octubre de 2024

Nota U.O.C. N° 1301/2024

Señores

TRANS CENTER S.R.L.

E-mail: transceci@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 25/2024 para la Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía ID N° 453378**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 849, de fecha 07/10/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 57/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITZ DE MORENO Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.10.07 16:21:11
-03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Adjudicación LMC N° 25/2024 "Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía" - ID N° 453378

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: info@armor.com.py

7 de octubre de 2024, 4:31 p.m.

Señores

ARMOR DEL PARAGUAY S.A.E-mail: info@armor.com.py**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 25/2024 para la Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía ID N° 453378**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 849, de fecha 07/10/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 57/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.


--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos **ARMOR DEL PARAGUAY S.A. -.pdf**
254K **RESOLUCION ADJUDICACION.pdf**
119K

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: info@armor.com.py

8 de octubre de 2024, 9:50 a.m.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos **INFORME DE EVALUACIÓN.pdf**
624K **CCO_LMC 25.pdf**
34K

Adjudicación LMC N° 25/2024 "Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía" - ID N° 453378

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: Informaciones Hard And Soft <info@hardandsoft.com.py>

7 de octubre de 2024, 4:31 p.m.

Señores

HARD & SOFT S.A.

E-mail: info@hardandsoft.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 25/2024 para la Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía ID N° 453378**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 849, de fecha 07/10/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 57/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

 **HARD & SOFT S.A.-.pdf**
272K


 **RESOLUCION ADJUDICACION.pdf**
119K

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: Informaciones Hard And Soft <info@hardandsoft.com.py>

8 de octubre de 2024, 9:51 a.m.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **CCO_LMC 25.pdf**
34K

 **INFORME DE EVALUACIÓN.pdf**
624K

Adjudicación LMC N° 25/2024 "Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía" - ID N° 453378

3 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: "TRANS CENTER S.R.L." <transceci@hotmail.com>

7 de octubre de 2024, 4:31 p.m.

Señores

TRANS CENTER S.R.L.

E-mail: transceci@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 25/2024 para la Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía ID N° 453378**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 849, de fecha 07/10/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 57/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

 **TRANS CENTER S.R.L.-.pdf**
271K

 **RESOLUCION ADJUDICACION.pdf**
119K

TRANS CENTER S.R.L. <transceci@hotmail.com>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

7 de octubre de 2024, 5:08 p.m.

buenas tardes

recibido.

gracias!!

quedamos a las ordenes,

TRANS CENTER S.R.L.

Importaciones-Exportaciones

Teléfono (595) (21) 907-915

Móvil (595) (981) - 407-308

Mcal Lopez N° 335 e/ Pettirossi y Rojas Silva

Lambare - Paraguay

FAVOR DAR ACUSE A ESTE CORREO.

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 16:31

Para: TRANS CENTER S.R.L. <transceci@hotmail.com>

Asunto: Adjudicación LMC N° 25/2024 "Adquisición De Equipos Antidisturbios Para La Academia Nacional De Policía" - ID N° 453378

[Texto citado oculto]


uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Para: "TRANS CENTER S.R.L." <transceci@hotmail.com>

8 de octubre de 2024, 9:52 a.m.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **CCO_LMC 25.pdf**
34K

 **INFORME DE EVALUACIÓN.pdf**
624K